

Montevideo, 22 de diciembre de 2021.

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Dr. Daniel Salinas

De nuestra mayor consideración:

Libertad Sanitaria Uruguay se dirige a esta Oficina a los efectos de solicitar que se confiera acceso a la información pública que se detallará, al amparo de la Ley 18381 de 17 de octubre de 2008.

La ley 18381 establece en su artículo 3 el derecho –sin necesidad de justificación alguna– de cualquier persona física o jurídica a acceder a información en poder de los organismos públicos, estatales o no estatales. Asimismo, en sus artículos 13 y siguientes establece un procedimiento preciso por el cual la administración se encuentra obligada a entregar la información requerida en el plazo de veinte días hábiles.

Con fecha 16/12/2021 el MSP informó la “Efectividad vacunal anti SARS-CoV-2 en población general vacunada con tercera dosis de Pfizer”¹. Las tasas de internación en CTI y mortalidad por COVID-19 por día reportadas en dicho informe surgen del tratamiento de las fuentes allí detalladas: Sistema de Información de Vacunas (SIV), Sistema de Gestión del Departamento de Vigilancia en Salud (SG-DEVISA), Sistema de Agenda de Vacunación, Certificado Electrónico de Defunción y las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística.

En este marco legal y a partir de las mismas fuentes, solicitamos las frecuencias absolutas de:

- 1) fallecidos mayores de 12 años por causa de muerte, vacunados y no vacunados
- 2) ingresos a CTI mayores de 12 años por patología de base, vacunados y no vacunados
- 3) óbitos fetales por vacunadas y no vacunadas
- 4) abortos espontáneos por vacunadas y no vacunadas

desde el 27 de marzo de 2021 por mes y considerando no vacunados a quienes recibieron 0 (cero) dosis de vacunas anticovid19.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a lo dictado en la normativa citada, PEDIMOS: se entregue en formato impreso o por correo electrónico, por la dirección a su cargo, en el plazo establecido por el artículo 15 de la ley 18381 la información requerida en el presente escrito.

Saluda a usted muy atentamente,



¹ <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/comunicados/efectividad-vacunal-anti-sars-cov-2-poblacion-general-vacunada-tercera>